

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 7 de octubre de 2011 se procede a requerir documentación en relación a los siguientes expedientes:

Solicitud de licencia de construcciones, instalaciones y obras presentada por Abdellatif Oumghar, el 30 de noviembre de 2009, para legalización del acondicionamiento de un local para destinarlo a ciberbar, en el inmueble sito en calle San José, número 7, Pbj.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado requerimiento se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas y de lunes a viernes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que una vez transcurridos tres meses desde la notificación, sin que haya cumplimentado lo requerido en la misma, se resolverá la declaración de caducidad y archivo de las actuaciones habidas, en virtud de lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 21 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-11818